

UDUAL GACETA UDUAL

GACETA de la Unión de Universidades de América Latina. Secretaría General

Nº 27

Ciudad Universitaria, México 20, D.F.

NOVIEMBRE DE 1979

VII CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE DERECHO DE AMÉRICA LATINA

La Conferencia se efectuó en la Universidad Central del Ecuador, de Quito, los días comprendidos entre el 25 y 29 de noviembre de 1979.

Durante la mañana del día 25 de noviembre, en el local del Teatro Universitario, de la Universidad Central del Ecuador, se llevó a efecto el registro de delegados. La Mesa Directiva de la Conferencia fue nombrada por la

tarde, durante la Sesión Preliminar, de acuerdo con el Reglamento interno para este tipo de reuniones.

A las 19.00 horas, con la asistencia del abogado Jaime Roldós Aguilera, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, de otras autoridades del Gobierno nacional y universitario, profesores, estudiantes, trabajadores de la Universidad Central, e invi-

tados especiales, se cumplió la Orden del día.

Intervinieron en la Ceremonia Inaugural, en el siguiente orden, el presidente de la Asociación de Escuelas de Derecho, licenciado Rubén Castro; el doctor Pedro Rojas, secretario general de la UDUAL; el rector de la Universidad Central del Ecuador, doctor Camilo Mena Mena, quien

—2



CEREMONIA INAUGURAL. El abogado Jaime Roldós, Presidente de la República del Ecuador, acompañado de la Mesa Directiva de la Conferencia.

DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, ABOGADO JAIME ROLDOS AGUILERA, PRONUNCIADO EN LA SESION INAUGURAL DE LA VII CONFERENCIA DE DERECHO, EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1979.

Señores Secretarios de Estado; Señor Rector de la Universidad Central del Ecuador; Señor Secretario general de la Unión de Universidades de América Latina; Señor Presidente de la VII Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina; Señor Vicepresidente de la Conferencia; Señores participantes; Señores invitados especiales; Señoras y señores:

No es una extraña coincidencia el que nos encontremos aquí. El señor rector de la Universidad Central del Ecuador, ha recordado que estuvimos en Córdoba el 74 y en Bogotá el 76; hoy, a escasas dos décadas del siglo XXI, tenemos que reunirnos como hombres de Universidad y para quien habla, en la calidad de Presidente Constitucional del Ecuador.

Yo quiero hacer hincapié en algunas expresiones que las siento no yuxtapuestas, que las siento plenamente integradas: Universidad, Derecho, América Latina, Gobiernos Constitucionales y, repito, que las siento no como expresiones colocadas una al lado de las otras; que las entiendo en este rato mismo como parte de un todo: Universidad, comunidad para el saber y el estudio; Derecho, como conducta y como vida; Latinoamérica, como nuestra gran patria; Gobiernos Constitucionales, como resultantes del pueblo para hacer vivir las normas jurídicas; pero no se trata en esta noche, algo se ha dicho, únicamente de vivir al compás de un Derecho que puede no estar y de hecho en muchos campos no está a tono con la vida de nuestro pueblo, a tono con la vida de nuestras naciones.

Anhelamos nuevos ordena-

mientos sociales; anhelamos cambios estructurales; esto lo estamos predicando con renovada insistencia y en algunos casos también con renovado escepticismo. Quizá también a los hombres del Derecho pueda acusárseles de ser cultores de una estructura social que se conserva, pero yo quiero recordar que el Derecho es conducta y en tanto conducta es vida y que el Derecho puede ir a tono con las realidades cambiantes de nuestra vida y es por eso que cuando hablamos de procesos de integración, que cuando entramos a discutir proyectos unificadores del derecho en algunas de sus áreas, no estamos sino tratando de recoger lo que es y lo que debe ser nuestra América Latina, una sola gran Patria, un solo gran Continente, un mismo origen, un mismo grado y ojalá por nuestras acciones, un mismo destino en la humanidad, porque América Latina debe reencontrar para sí misma el destino visionario que un Simón Bolívar, por ejemplo, quisiera haberle deparado en el Congreso de Panamá; porque América Latina no puede ser imitación de otras culturas cuando tiene su propia cultura, cuando debe forjar su propia civilización atada y no atada a un gran conglomerado de culturas de Occidente; en este rato pudiéramos decir que las proféticas predicciones de Spengler: La decadencia de nuestra cultura en los términos tradicionales, pudiera a los hombres de Latinoamérica hacernos marcar el paso de una decadencia, cuando aún no hemos llegado a la grandeza de la producción de nuestra raza.

Pero Spengler y los de ahora no nos hablan, no nos pueden hablar de Oriente y Occidente;

hablamos de norte y sur, hablamos de desarrollados y subdesarrollados, hablamos de pueblos que tenemos similares problemas en el sub-desarrollo, en la dependencia, y que queremos romperlos a través de estructuras que vayan acordes a un pluralismo ideológico y que respeten la dignidad humana y hagan valer al hombre y en esta medida el derecho, portador de valores; al derecho realizador de la justicia. Tiene que ser y será, ilustres visitantes, tiene que ser y será, compatriotas, la gran fuerza renovadora, que no es sólo conversar, es estar a tono con la diaria existencia, y es por ello que cuando la Unión de Universidades de América Latina plantea temas como los de esta Conferencia, nos está diciendo por encima de los temas en particular, que estamos cumpliendo un mandato de la Historia: buscar en la integración del Derecho, buscar en la armonía de las normas jurídicas y en las normas trascendentes, aquello que está en el alma, en el ser de nuestros pueblos y por esa misma razón para que la voz de las universidades de América Latina sea voz que recoja el ansia actual de nuestros pueblos, esa voz no puede ser simplemente tonante sino una voz para que desgarre las tinieblas y que el esplendor que traduzca sea un ideal. Que las universidades de América Latina en el ideal de la unidad forjada en un Derecho en asocio de sus pueblos, sea voz tonante que desgarre las tinieblas de un pasado para dar el ideal de luz que nuestros pueblos reclaman.

Gracias.

—1

hizo la declaratoria inaugural de la Conferencia. El acto finalizó con la intervención del Presidente Constitucional de la República del Ecuador quien, en brillante discurso precisó algunos conceptos fundamentales del De-

recho. Asimismo, el presidente de la VII Conferencia, doctor Milton Román Abarca, saludó en forma destacada a los integrantes de este evento.

El Tema General de la Conferencia fue "Armonización del

Derecho en América Latina y procedimientos para lograrla".

Los temas tratados fueron los siguientes: Tema I, "Panorama sobre el Derecho Procesal Civil"; Tema II, "Panorama sobre el

Derecho Mercantil"; Tema III, "Panorama sobre el Derecho Penal adjetivo y sustantivo"; Tema IV, "Panorama sobre el Derecho Tributario".

Los ponentes oficiales fueron los doctores Celso O. Vasconez y Augusto del Pozo, de Ecuador, y Enrique Vescovi, de Uruguay, para el Tema I; Raúl Cervantes Ahumada, de México; Edmundo Vázquez Martínez, de Guatemala, y Jorge Washington Cevallos Salas, de Ecuador, para el Tema II; Eduardo Novoa Monreal, de Chile; Efraín Torres Chávez y Walter Guerrero, de Ecuador, para el Tema III; Héctor B. Villegas, de Argentina; Carmen Adela López de La Roche, de Venezuela, y Washington Durango, de Ecuador, para el Tema IV.

El doctor Héctor Fix Zamudio, de México, presentó una ponencia sobre el Tema General y el doctor Jorge Mario García Laguardia, de Guatemala, por conducto del doctor Camilo Mena Mena, una "Información sobre la evaluación de los logros obtenidos de las recomendaciones de las conferencias anteriores

de las Facultades de Derecho y el estado actual de la enseñanza y la investigación del Derecho, así como sobre las perspectivas futuras de su desarrollo"; Humberto García Ortiz, de Ecuador, expuso un trabajo sobre la "Aproximación del Derecho en América Latina. El Derecho Comparado, como estrategia para un derecho común latinoamericano".

El 26 de noviembre las Comisiones trabajaron simultáneamente sobre los temas I, II, III y IV. El martes 27, se llevó al cabo la Primera Sesión Plenaria, con la presentación y explicación de los informes sobre el Tema General y el trabajo elaborado por el doctor García Laguardia.

La Segunda Sesión Plenaria se efectuó por la tarde, con la lectura, presentación y discusión de las ponencias sobre el primer tema.

El miércoles 28 de noviembre, se efectuaron la Tercera y Cuarta Sesiones Plenarias, con el desarrollo de los temas II y III; respectivamente. La Quinta Sesión Plenaria con la presentación del tema IV, se realizó al día siguiente, al igual que la Sexta, en

donde se dio lectura al Relato General, y se acordó que la VIII Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina, se efectuara en la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Boliviana de San Francisco Xavier de Chuquisaca, en Sucre, Bolivia. La Ceremonia de Clausura se efectuó el 29 de noviembre a las 20.00 horas.

VII SEMINARIO LATINOAMERICANO DE TELEDUCACION UNIVERSITARIA

Con la colaboración de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, se celebró en El Salvador, del 21 al 28 de noviembre, el VII Seminario Latinoamericano de Teleducación Universitaria. El evento estuvo destinado a estudiar la problemática de la evaluación, en proyectos de educación a distancia.



El Presidente Constitucional de la República del Ecuador, abogado Jaime Roldós Aguilera, en compañía de los doctores Camilo Mena Mena y Milton Román Abarca, en el acto inaugural de la VII Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina.

DISCURSO DEL DOCTOR MILTON ROMAN ABARCA, EN LA CEREMONIA INAUGURAL DE LA VII CONFERENCIA.

Vuestra presencia en esta Magna Conferencia, significa para América Latina, nuestra Patria y la Universidad Central del Ecuador, el estrechamiento sincero de manos amigas, de vivencias reales que reafirman y fortifican la esperanza de que continuamos unitaria y decididamente en pro de lograr que en un futuro no tan prolongado, hablemos en Latinoamérica un mismo lenguaje jurídico como expresión máxima de consolidación de lazos, intereses, historia y destino que nos une.

Por ello permitidme que no silencie mi voz, sino que al contrario y con profundo reconocimiento en homenaje fraterno, levante airoso el pensamiento incomparable del Dr. Efrén C. Del Pozo, Exsecretario General de la Unión de Universidades de América Latina, cuya vida se extinguiera el 14 de mayo que decurre, pero que su obra y pensamiento son nuestros mejores guías en el camino que tenemos que trazar en la búsqueda de soluciones para alcanzar mejores días en nuestra comunidad latinoamericana.

Cuando hablé, sobre la Razón y Esencia del Latinoamericanismo, cuya versión consta en el Anuario de Estudios Latinoamericanos de 1979, editado en México dice:

“Desde las guerras de independencia de los países de América Latina, todos los intereses de unión han sido frustrados a pesar de que sigan vigentes en mentes y corazones, los ideales de próceres latinoamericanistas como Bolívar, Martí, O'Higgins, San Martín, Juárez y tantos más, cuyas proclamas y propósitos valen tanto hoy como ayer.”

En verdad que esto ha sucedido, pero quienes estamos conscientes de esa realidad, trabajamos denodadamente por la consolidación de América Latina a todos sus niveles, por ello respondemos con hechos concretos y nos definimos en la práctica por la consecución de estos ideales, es así, como sin mirar las dificultades, aladeando duramente las limitaciones y problemas que la organización de un evento de la trascendencia del que vamos a

cumplirlo exige, respondemos en el fiel cumplimiento de lo acordado en el Acta-Convenio para la realización de esta VII Conferencia de Facultades de Derecho de América Latina firmada con el Dr. Pedro Rojas, Secretario General Interino de la Unión de Universidades de América Latina “UDUAL” en la ciudad de México, Distrito Federal, el 26 de junio de 1979.

Con este hecho damos paso para que se cumpla el anhelo del pueblo latinoamericano, cual es, el de identificarnos cada vez más, con sentido de auténtica solidaridad de pueblos cobijados por unos mismos ideales.

Si en México se inició esta ardua labor con la primera Conferencia de 1959, la fuerza latinoamericanista de sus ponentes viene resonando indeteniblemente en el Perú en 1961, en Chile en 1963, en Uruguay en 1965, en Argentina en 1974, en Colombia en 1976 y en el Ecuador en 1979, precisamente en Quito, Luz de América, en donde se dio el Primer Grito de la Independencia Americana, vamos a cumplir esta VII Conferencia y en esta oportunidad alimentados con las experiencias anteriores, eminentes juristas, abordarán el tema general:

ARMONIZACIÓN DEL DERECHO EN LA AMERICA LATINA Y PROCEDIMIENTOS PARA LOGRARLA.

El mismo que interpreta otro pensamiento del Dr. Del Pozo en el tema indicado anteriormente, cuando con mucho realismo dice: “Nos agrupa ahora el mismo interés; somos los mismos que desde hace largo tiempo venimos sosteniendo que el camino insoslayable para nuestra redención se encuentra en el reconocimiento de la comunidad de nuestros destinos.”

Por todo lo expuesto, tengo la fe inquebrantable de que cada uno de los ponentes e integrantes de esta VII Conferencia, guiados además por los fines consignados en la Carta de las Universidades Latinoamericanas, en sus Estatutos, en sus más altos principios filosóficos y doctrinarios, sabrán alumbrar a plenitud el camino por donde América Latina ha de

transitar en el campo jurídico y que como fruto de aquello, podamos sentirnos más hermanos, consolidados férreamente sobre la base de una superestructura jurídica que interprete con sabiduría la expresión social justa del pueblo latinoamericano en pro de una mañana en donde el hombre encuentre la posibilidad de su auténtica realización.

Esta conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho, se inscribe en un momento histórico en el que tenemos que reconocer que la generación presente es el puente de unión entre el pasado y un futuro de características difíciles, por lo cual los profesores y directivos universitarios estamos claros en el rol que tenemos que desempeñar y por ello damos paso al análisis y la discusión científica de la realidad jurídica existente en América Latina, personalidades del pensamiento más avanzado para que conjuntamente con jóvenes estudiantes, planteemos los medios que hemos de utilizar para llegar a la meta que nos proponemos.

Largo es el recorrido que la UDUAL viene cumpliendo desde su fundación, mediante Acuerdo del Primer Congreso de Universidades de América Latina, celebrado en Guatemala, en septiembre de 1949, pero estos treinta años de trabajo tesonero demuestran objetivamente que las universidades latinoamericanas han producido hombres capacitados en las ramas del saber y la inteligencia, ante quienes está el reto social más trascendente, que se expresa en la necesidad de plantear una respuesta concreta al futuro de América Latina, sin caer en las redes de quienes no desean que nuestros pueblos se reencuentren, de quienes nos temen unidos.

Esta histórica y centenaria Universidad, ayer con el nombre de Santo Tomás de Aquino y hoy Universidad Central del Ecuador, siente emocionada, la presencia de todos nuestros visitantes, y sus dignas señoras, a quienes rindo un saludo fraterno y latinoamericanista de bienvenida, junto al deseo vehemente porque vuestra estadía en nuestra

Patria sea de completa satisfacción.

Que el encanto del paisaje del Pichincha con sus lomas escarpadas, junto al cariño de nuestra gente, el corazón de la juventud universitaria y del pueblo ecuatoriano os rodee en todo momento.

Nuestro agradecimiento al Sr. Dr. Pedro Rojas y más personeros de la UDUAL por permitirnos vuestra confianza y el honor de tributarnos como la sede de

esta VII Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina.

Un agradecimiento especial a los ponentes, comentaristas oficiales y a todos quienes de una y otra manera han colaborado para la organización de este certamen.

Agradezco profundamente al señor Rector de nuestra Universidad Central, y más miembros de la Comisión Organizadora, quienes con su valioso aporte han

hecho posible cumplir con tan delicado compromiso.

A ustedes, distinguidos representantes de las Escuelas de Derecho del País, expresamos nuestro reconocimiento público e imperecedero por vuestra colaboración y participación en este encuentro.

Con la seguridad de que los resultados de este foro serán de provecho para Latinoamérica, os deseo a todos el mejor de los éxitos.

Gracias.

DISCURSO DEL DOCTOR PEDRO ROJAS, PRONUNCIADO EN LA MISMA CEREMONIA INAUGURAL.

Con profunda emoción pisamos esta tribuna para expresar a ustedes nuestra salutación al mismo tiempo que nuestros votos porque la nueva instancia de trabajo que hoy inauguramos, fortifique, más aún, el común proyecto de lograr una América Latina progresivamente unida en un espíritu de derecho y de justicia.

Profunda emoción por estar nuevamente en las hospitalarias tierras de la República del Ecuador y cobijados por la universidad ecuatoriana de la que es cimera la que hoy nos recibe. Emoción profunda por constatar una vez más cuánto empeño y cuánta solidaridad ofrecen los universitarios ecuatorianos para las mejores causas de la América Latina. Sabemos que aquí la Unión de Universidades de América Latina ha hallado el respaldo generoso a muy numerosas actividades que le competen, y de las que un ejemplo es esta VII Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho. No ha importado a los universitarios ecuatorianos el que los proyectos de la UDUAL se hubieran encontrado preñados de dificultades, dado que una decisión admirable les ha hecho superarlos, una y otra vez, con magistral denuedo. Y lo que es más, ellos han hecho hasta lo imposible por asistir a las reuniones latinoamericanas y aún a las de más allá de América Latina, las efectuadas en otros países y aún en lugares remotos. Su contribución a la causa común de la integración cultural y de la lucha por reivindicar a nuestros países hermanos merece el mayor de los reconocimientos y respetos.

Hoy saludamos a los profesionales de las ciencias jurídicas, funcionarios, investigadores, docentes y educandos, con el júbilo fraternal del nuevo encuentro. Agradecemos asimismo a los doctores Milton Román Abarca, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Central del Ecuador, presidente de la Comisión Organizadora y de la Mesa Directiva de esta VII Conferencia; al doctor Camilo Mena, digno rector de esta Universidad, a los señores miembros del cuerpo organizador, a los señores ponentes y a los delegados de nuestras facultades y escuelas, sus contribuciones y presencia. Al mismo tiempo, evocamos con afecto al doctor Fernando Hines-trosa, rector de la Universidad Externado de Colombia y actual presidente de la UDUAL, a cuyo empeño se debió la celebración de la VI Conferencia a fines de octubre de 1976. Recordamos, con sentimiento profundo al que fuera nuestro Secretario General, doctor Efrén C. del Pozo, quien tanto empeño puso en mantener viva a la UDUAL.

Para convocar a esta reunión, el decanato de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Central del Ecuador, hubo de definir el temario correspondiente, en contacto estrecho con nuestro Secretariado. De esta manera se eligió el de la armonización del Derecho en las cuatro especialidades que son del conocimiento de todos ustedes. El motivo fue abordar un tema que ha sido preocupación de juristas y hombres de Estado, no para resolver en una sola legislación lati-

noamericana las normas de cada particularidad; sino para establecer las bases de una posible normatividad, general a nuestros países, que haga lenguajes, conceptos y figuras jurídicas de señalada compatibilidad y análoga inteligencia. Convenimos en que el temario fuera selectivo, quedando en estudiar para esta ocasión aspectos de la "Armonización del Derecho en la América Latina y procedimientos para lograrla", y en que para nueva oportunidad se dejará el examen de otras ramas del Derecho.

También fue incluida en el temario, la exposición sobre la "Información sobre el Tema General" y la "Información sobre la evaluación de los logros obtenidos respecto de las recomendaciones de las Conferencias anteriores de Facultades de Derecho y el estado actual de la enseñanza y la investigación del Derecho, así como sobre las perspectivas futuras de su desarrollo".

Los ponentes oficiales se designaron de acuerdo a la norma de la UDUAL, de invitar a distinguidos juristas de las distintas regiones latinoamericanas, en forma de que los trabajos y discusiones tuvieran la representatividad de toda nuestra área.

La VII Conferencia fue convocada para celebrarse en julio de 1978 pero la hubimos de aplazar por causas de fuerza mayor y en este año de 1979, a poco de tomar posesión del decanato de la Facultad sede el doctor Milton Román Abarca, se volvió a llamar a las facultades y escuelas para concurrir a la reunión, sobre las bases y temario preparados

inicialmente. El doctor Román Abarca refrendó el compromiso de su antecesor y con tesón digno del mayor reconocimiento, nos ha recibido aquí para mantener vigente el propósito de comunicación y estudio que rige la existencia de nuestras Casas de Estudio.

Es así como una vez más, la Universidad Ecuatoriana hace honor a su espíritu de unidad y servicio en favor de una América Latina en progresiva integración.

Consideramos que hoy es tan importante fortalecer la unidad de los países e instituciones fraternos como hacerlo con la decisión de la actividad que rebase

ideales y teorías. Demostrar con hechos reales y efectivos, que el pensamiento debe ser más que eso y por tanto traducirse a realizaciones, es hoy por hoy el excepcional mérito de los universitarios ecuatorianos. El salir del mundo de los sueños, o el de las palabras, para establecernos en el de los hechos, es hacer la historia y el camino ejemplares de nuestros proyectos y decisiones. Mi más caluroso y solidario reconocimiento para todos ellos.

La Unión de Universidades de América Latina, en este solemne acto abraza con entrega total a los ilustres profesionales del Derecho aquí congregados y, por ellos, a los que trabajan en las

cátedras, los institutos de investigación, en los tribunales y en las funciones del orden jurídico que sirven a la sociedad; a los estudiosos y estudiantes de la noble disciplina consagrada por los antiguos romanos para regir la multiplicidad humana por la unidad del Derecho. Y lo hace convencida de que esta VII Conferencia agrega un eslabón a la serie que eleva aún más la categoría de la inteligencia de nuestros profesionales en la sabiduría y en el anhelo de la justicia.

¡Si hemos de procurar a cada quien lo suyo, continuemos reivindicando para nuestras sociedades latinoamericanas su unidad y su primerísima categoría!

PREMIO LATINOAMERICANO DE POESIA RUBEN DARIO

Dentro de sus actividades de fomento de la cultura nicaragüense y latinoamericana, el Ministerio de Cultura del Gobierno de Reconstrucción de Nicaragua, establece el Premio Latinoamericano de Poesía "Rubén Darío", correspondiente a 1980.

BASES:

- 1) Podrán presentarse obras poéticas consistentes en un poema o en una colección de poemas escritos en español, por un solo autor o un grupo de autores.
- 2) Podrán participar en el Premio Latinoamericano de Poesía "Rubén Darío":
 - a) Escritores latinoamericanos o del Caribe.
 - b) Autores no latinoamericanos que hayan residido cinco o más años en América Latina o el Caribe.
 - c) Los autores brasileños, anglocaribeños y francocaribeños con obras escritas en portugués, inglés o francés, siempre que acompañen traducción al español de su obra y el nombre del traductor.

- 3) Ningún autor podrá enviar más de una obra, ni podrá participar con una que, aunque todavía inédita haya obtenido algún premio nacional o internacional.
- 4) Los textos estarán firmados por su autor o autores si fueren de creación colectiva. Puede usarse seudónimo, pero en este caso será indispensable adjuntar su identificación.
- 5) Los textos deberán ser escritos a máquina y foliados. Se necesita el envío de un original y dos copias.
- 6) El autor ganador será invitado a Nicaragua para recibir personalmente su premio y para dar lecturas de su libro. Se premiará la obra que a juicio del jurado, tenga mayor calidad poética. El jurado será seleccionado por el Ministerio de Cultura.
- 7) El autor de la obra seleccionada recibirá mil dólares (1,000.00 Dlls.); de premio.

- 8) El Ministerio de Cultura de Nicaragua se reserva el derecho de publicar la primera edición de la obra premiada. En las sucesivas ediciones, los derechos sobre la obra serán propiedad del autor.
- 9) Los textos serán remitidos al Ministerio de Cultura, Managua, Nicaragua, o a cualquiera de las Embajadas o Consulados de Nicaragua, con la indicación: PREMIO LATINOAMERICANO DE POESIA RUBEN DARIO.
- 10) Fecha límite de recepción será el día 10 de febrero.
- 11) Los jurados se reunirán en Managua en enero de 1980, y el veredicto se dará a conocer el 16 de febrero conmemorando la fecha de la muerte de Rubén Darío.
- 12) Las obras presentadas quedarán a disposición del Ministerio de Cultura de Nicaragua, y éste no se responsabiliza por su devolución.

CLAUSURO EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LOS FESTEJOS CONMEMORATIVOS DEL CINCUENTENARIO DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA (UNAM, MEXICO)

El Presidente de la República, licenciado José López Portillo, clausuró el pasado día 3 los Festejos Conmemorativos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria, al inaugurar el edificio que albergará a la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales y al Centro de Estudios sobre la Universidad, ubicado junto a la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, en el Centro Cultural Universitario de Ciudad Universitaria.

Al tomar la palabra, el Primer Mandatario expresó: "los tres Poderes de la Unión están aquí representados por tres universitarios educados en la autonomía, en el respeto de todos, que en última instancia es el respeto a nosotros mismos. Se concilian así libertad con necesidad, formación con inteligencia, autonomía universitaria con soberanía nacional.

Luego, manifestó su orgullo, como universitario y como Presidente de la República, por declarar clausurados estos festejos.

Momentos antes, el doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, había manifestado que la autonomía universitaria fue concebida, en su origen, como una posición ante el Estado, pero que circunstancias posteriores claramente demostraban que también podía ser vulnerada por grupos, personas, sectores o partidos políticos, valiéndose en muchas ocasiones de elementos ubicados en el interior de las propias universidades.

Añadió que a pesar de los tropiezos que suelen afectar el funcionamiento normal de las instituciones de educación superior, se ha demostrado que la comunidad universitaria nacional es capaz de trabajar con provecho, aún en condiciones desfavorables.

"Es patente nuestra determinación para superar las circunstancias adversas mediante el uso de la imaginación, de la vocación de servicio y de la acción conjun-

ta de un conglomerado que tiene como su mejor arma la inteligencia y como su fuente de inspiración hacer avanzar a México a través de la labor académica", enfatizó el doctor Soberón.

Más adelante, dijo que una de las mayores esperanzas de los universitarios mexicanos es la de resolver, en definitiva, puntos de fricción, que aunque no detienen permanentemente el trabajo de las casas de cultura, sí condicionan y limitan las plenas posibilidades de las instituciones, de las que el país tanto espera.

"En un ambiente de concordia, favorable al trabajo creativo, podremos disentir y argumentar sin tener que recurrir a enfrentamientos que nada positivo dejan", subrayó el Rector.

En otra parte de su discurso, afirmó que en las universidades se forjan mexicanos, no profesionales ausentes de las preocupaciones cívicas; se examinan los problemas del país y no se consumen tiempo y recursos en lucraciones frívolas o en disquisiciones vanas; y que al constituirse una clase académica no se ha escindido a profesores ni a investigadores de la realidad nacional, como tampoco se les ha colocado a un lado de los intereses populares.

Posteriormente, el doctor Soberón reconoció el impulso que el licenciado José López Portillo, presidente de la República, ha dado a las universidades de México, entre ellas la UNAM, y agregó que su sólida contextura de maestro universitario le permitió aquilatar cabalmente el trascendente papel que estas instituciones habrán de jugar en el desarrollo del país.

Finalmente, formuló que al término de las celebraciones del Cincuentenario de la Autonomía es posible afirmar, con plena satisfacción y legítimo orgullo, que la UNAM se yergue ante la gran responsabilidad que le ha ligado al destino de México y cumple con su trascendental cometido.

DIRECTORIO

DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

Presidente:
Dr. Fernando Hinestrosa.
Rector de la Universidad Externado de Colombia.
Bogotá.

Primer Vicepresidente:
Ing. Rubén Orellana.
Rector de la Escuela Politécnica Nacional.
Quito. Ecuador.

Segundo Vicepresidente:
Ing. Héctor Ochoa Zuleta.
Rector de la Universidad Centro Occidental.
Barquisimeto. Venezuela.

Tercer Vicepresidente:
Dr. Juan Oscar Usher Tapponier.
Rector de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción".
Paraguay.

Vocales Propietarios:
Primero
Dr. Leonel de Cervantes L.
Rector de la Universidad La Salle.
México.

Segundo
Dr. José Tola Pasquel.
Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.

Tercero:
Dr. Antonio Rosario.
Rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.
República Dominicana.

Cuarto:
Lic. José Enrique Montecino.
Rector de la Universidad del Aconcagua.
Mendoza. Argentina.

Secretario General:
Dr. Pedro Rojas

La GACETA UDUAL
aparece mensualmente
Lic. Froylán López del Hierro
Director.

REUNION DE CONSULTA ORGANIZADA POR CRESALC

El Centro Regional para la Educación Superior para América Latina y del Caribe de la UNESCO, organizó una reunión con el fin de analizar y mejorar el proyecto de instalación y funcionamiento de un Servicio de Información y Documentación en el CRESALC, con miras a establecer en el futuro un sistema de información sobre educación superior en América Latina. La reunión se llevó al cabo en la ciudad de Caracas, Venezuela, del 26 al 30 de noviembre del año en curso. La UDUAL se hizo presente enviando a la Profa. María Elena Saucedo, directora de nuestra Hemeroteca y Centro de Información y Documentación.

VI ASAMBLEA GENERAL DE UNICA

La Asociación de Universidades e Institutos de Investigación del Caribe (UNICA), realizó su VI Asamblea General en la ciudad de Miami, Florida, del 12 al 15 de diciembre. Durante el desarrollo de la Asamblea se dio énfasis, dentro del marco de la enseñanza, a problemas tales como el suministro de alimentos en el Caribe, el crecimiento de la población y la transferencia de tecnología.

X ASAMBLEA GENERAL DEL CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

La X Asamblea General del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, tuvo lugar en la sede de la Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro, Brasil, los días 29, 30 de noviembre y primero de diciembre del año en curso. Durante la Asamblea se discutió sobre la estrategia que el Consejo debía seguir en materia de investigaciones en el próximo bienio, mediante los distintos programas dedicados a su fomento. Asimismo, se consideró especialmente, la estrategia de cooperación académica que CLACSO desarrollará con otras instituciones regionales.

LA UDUAL APOYARA AL CENTRO COORDINADOR Y DIFUSOR DE LOS ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

El Consejo Ejecutivo de la UDUAL, en su XXV reunión celebrada los días 8 y 9 de noviembre, en las oficinas de su Secretariado, acordó que la Universidad Nacional Autónoma de

México y la Unión de Universidades de América Latina, colaboraran dentro de sus posibilidades, para la organización y desarrollo del Centro Coordinador y Difusor de los Estudios Latinoamericanos, que preside actualmente el doctor Leopoldo Zea.

CONFERENCIA REGIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION Y MINISTROS ENCARGADOS DE LA PLANIFICACION ECONOMICA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Los días del 4 al 13 de diciembre actual, se reunió en la ciudad de México, la Conferencia Regional de Ministros de Educación, convocada por la UNESCO y que abarcó a representantes de América Latina y el Caribe.

La reunión estuvo presidida por el Secretario de Educación Pública de México, licenciado Fernando Solana, y examinó todos los aspectos de los servicios educativos incluyendo el de la enseñanza universitaria. Las recomendaciones que emanaron de la Conferencia, se someterán a la consideración de los gobiernos respectivos.

GACETA UDUAL
Edificio UDUAL
Ciudad Universitaria
México 20, D.F.
548-02-69
Apartado Postal 70232